MAES S.R.L.

Comercio al por mayor de artículos de ferretería y calefacción
Comercio al por menor de equipos informáticos y software
Intermediación en la compra, venta y arrendamiento de inmuebles
Comercio al por mayor de textiles, prendas de vestir, calzado, artículos de marroquinería y talabartería
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

IMPORTADOR - EXPORTADOR - MAYORISTA
INMOBILIARIA

Dr. Facundo Machaín y Avda. Dr. Guido Boggiani
Tel.: (021) 528 756 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 13514168
Inicio vigencia 10/07/2019
válido hasta 31/07/2020
RUC: 80066580-5
FACTURA
N°001-001- 0000714

Fecha de Emisión: 28/08/2019 | Condición de Venta: **CONTADO** / / **CRÉDITO** X

RUC: 80025704-9 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de la niñez y Adolescencia

DIRECCION: Mcal López esq. Acá caraya TEL:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
10	Item 32 Chaleco de tela, Mediano	140.000			1400.000
15	Item 33 Chaleco de tela, Grande	140.000			2.100.000
35	Item 34 Chaleco de tela, Extra Grande	140.000			4.900.000
		000021			
Subtotal					8.400.000

TOTAL A PAGAR GUARANÍES Ocho millones cuatro cientos mil — 8.400.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% 10 % 763636 TOTAL IVA: 763636

PAPELGRAF de Ariel Alcaraz V. - RUC 1857916-7 - San Juan c/ Abetos y Sebastian Larrosa - S. Lorenzo
Tel.: 0983 274 814 * 0981 577 226 - 01 Tal. 50 x 3 del 0000701 al 0000750 - Hab. Nº 1775

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: No válido p/ Crédito Fiscal

MAES S.R.L.

Comercio al por mayor de artículos de ferretería y calefacción
Comercio al por menor de equipos informáticos y software
Intermediación en la compra, venta y arrendamiento de inmuebles
Comercio al por mayor de textiles, prendas de vestir, calzado, artículos de marroquinería y talabartería.
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

IMPORTADOR - EXPORTADOR - MAYORISTA
INMOBILIARIA

Usher Rios c/ Dr. Sosa Nº 673 - Tel.:(021) 528756
Zona Sur Fernando de la Mora - Paraguay
SUC.: Boggiani e/ Dr. Machain
Fax: 021 511 739 Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 13414709
Fecha Inicio Vigencia 21/05/2019
Fecha Fin Vigencia 31/05/2020
RUC: 80066580-5

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001 0000659

Fecha de Emisión: 23/08/2019

Nombre o Razón Social: Ministerio de la niñez y la adolescencia
RUC o C.I. del:Destinatario 800 25104-9

Dirección completa del punto de partida: Boggiani y Dr. Machain

Dirección completa del punto de llegada:

Fecha de inicio del traslado: 23/08/19
Fecha de termino del traslado: 23/08/19

Marca del vehiculo del transporte: Toyota
Numero de chapa: BTE 507

Nombre o razón social del transportista: MAES SRL
RUC del transportista: 80066580-5

Nombre del conductor: Ivan Duarte
C.I. Del conductor:

Dirección del conductor: San Lorenzo

MOTIVO DEL TRASLADO (Marcar una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta: ☑
Exportación: ☐
Compra: ☐
Importación: ☐
Consignación: ☐
Devolución: ☐
Traslado locales empresa: ☐
Transformación: ☐
Reparación: ☐
Emisor móvil: ☐
Exhibición: ☐
Ferias: ☐

Otros: (indique motivos no previstos)

Comprobante de venta:

Código	Cantidad	Descripción de la/s mercadería/s
	10	Chaleco de tela
	15	Chaleco de tela, Grande
	35	Chaleco de tela, Extra grande.
		000022

23/08/2019

Luis Lencioño

Transportado por

Recepcionado por

Firma Cliente

ORIGINAL: Destinatario - DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: Administración Tributaria - Cuadruplicado: Transportista

PAPELGRAF de G. Ariel Alcaraz V. ~ RUC: 1857916-7 ~ Ramón I. Cardozo e/ Joel Estigarribia
Tel/Fax: (0983) 274 614 * (0981) 577 226 ~ 01 Tal. 50 x 4 del 0000651 al 0000700 ~ Hab. Nº 1775

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. INSTITUCIONAL Nº 147/2019

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO		**Fecha de Emisión : 07/08/2019**
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA		
ID del Llamado:	361.543		Tipo de Procedimiento: Contratación Directa Nº 17/2019
Descripción del Llamado: "ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS"			
Proveedor:	MAES S.R.L.	RUC: 80066580-5	CORRESPONDE AL MES DE AGOSTO

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS
32	Chaleco de tela, Mediano, Chaleco de tela NYLON Tuyl Impermeable, color ROJO, con forro interno de Algodón y tela Micro perforada color Negro, 03 bolsillos, cierre de plástico, con impresión de 2 (dos) logos, en el pecho a tres colores y espalda a un color, cinta reflectiva color Gris. TALLE PEQUEÑO.	Unidad	UNIDAD	T-Shirts	Nacional	10	140.000	1.400.000
33	Chaleco de tela, Grande, Chaleco de tela NYLON Tuyl Impermeable, color ROJO, con forro interno de Algodón y tela Micro perforada color Negro, 03 bolsillos, cierre de plástico, con impresión de 2 (dos) logos, en el pecho a tres colores y espalda a un color, cinta reflectiva color Gris. TALLE GRANDE.	Unidad	UNIDAD	T-Shirts	Nacional	15	140.000	2.100.000
34	Chaleco de tela, Extra Grande, Chaleco de tela NYLON Tuyl Impermeable, color ROJO, con forro interno de Algodón y tela Micro perforada color Negro, 03 bolsillos, cierre de plástico, con impresión de 2 (dos) logos, en el pecho a tres colores y espalda a un color, cinta reflectiva color Gris. TALLE EXTRA GRANDE.	Unidad	UNIDAD	T-Shirts	Nacional	35	140.000	4.900.000
						TOTAL		8.400.000

SON GUARANÍES: ***Ocho millones cuatrocientos mil***----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscripción	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula Nº 7 del Contrato.

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula N°7.3.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagadera de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fie Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El [illegible]io está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

S[illegible]rección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LIC. [illegible] MENDEZ PIZZURNO Director Financiero Ministerio de la Niñez y la Adolescencia HABILITADO PAGADOR	ECON. [illegible] Director General de Administración y Finanzas Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ORDENADOR DE GASTO
LIC. CAR[illegible] LLASBOA Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	000025 Nicolás Medina ELABORADO POR
MAES S.R.L. FIRMA PROVEEDOR	12/08/2019 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR